

INFORMATIVO

CASAS IBÁÑEZ

TALLER DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE CASAS IBÁÑEZ

El Vinibañez, una experiencia que tendrá continuidad

Durante los días 3, 4 y 5 de agosto el Ayuntamiento junto a las 6 bodegas existentes en nuestra localidad organizaron las primeras Jornadas del Vino en Casas Ibáñez que se bautizaron con el nombre de VINIBÁÑEZ. Esta iniciativa quiere unir y ofrecer algo tan nuestro como es el vino al turismo de la comarca.

Las jornadas contemplaban una mesa redonda en la que



intervinieron las bodegas locales hablando de su presente y futuro, sesión coordinada por Sebastián Castillo, profesor de la UCLM, ibañés y por ello gran conocedor de nuestros caldos. También se organizaron cenas maridaje en el Hotel Cañitas, con un interesante menú elaborado por Javier, su joven cocinero; visitas y catas gratuitas en Señorío del Júcar, Vega Tolosa, Aleph y Gratas, una charla sobre Vinos, ventas y posadas a cargo de Eusebio Pérez-Pastor Escobedo, stand exposición de las diferentes bodegas y ambientación a cargo de la Orquestina al Fresco. A dicho evento también se sumaron casi todos los bares y restaurantes ibañeses ofreciendo tapa+vino local por 2,50 euros.

Para llevar a cabo estas jornadas se ha contado con el apoyo económico de la Fundación Caja Rural y de la Junta de Comunidades vía subvención ferias comerciales.

El 17 de Agosto, nueva edición del Comercio al Fresco

Con el ánimo de dinamizar el pequeño comercio, la Asociación de Comerciantes de Casas Ibáñez va a llevar a cabo la 6ª edición del comercio al fresco. La fecha será el 17 de agosto en horario de 9 de la tarde a 2 de la madrugada. En esta ocasión serán 14 establecimientos los que abran sus puertas en este horario especial ofreciendo descuentos y vales para importantes premios. Como en la edición anterior, también se contará con el stand de Cervezas del Pueblo.

La fiesta del comercio
noche del viernes **17 agosto 2018**
CASAS IBÁÑEZ
COMERCIO
"AL FRESCO"
de 21:00h a 02:00h **6ª edición**

PRECIOS ESPECIALES

DESCUENTOS -4%
STAND INVITADO CERVEZAS "DEL PUEBLO" "pueblo" %

SORTEOS PREMIOS

- 1 noche en pensión completa para 2 personas en HOTEL BARRERA de la Concepción
- 1 circuito SPA 2 personas CANTITAS SPA
- 1 cena para 2 personas HOTEL AROS
- 2 cenas para 2 personas JARDINES BAR
- 1 cena para 2 personas BAR PISCINA

COMERCIOS QUE PARTICIPAN:
TIENDA DE RÉS - JOYERÍA GONZÁLEZ - LIBRERÍA GOVAL
JOYERÍA GARCÍA - MARINELA - DROGUERÍA ELENA
PULTRON ROSA - QUE ME PONGA - NOVEDADES J.J
TELADOS VILLOSA - ZAPATERÍA ALÍN - ÓPTICA ELORRAGA
MERCEDES ANAJOSE - B THE TRAVEL BRAND

Redexis comienza a suministrar gas en nuestra localidad

La empresa Redexis, responsable de las obras de instalación de gas natural en nuestra localidad, nos informaba que desde el pasado 2 de agosto está realizando la puesta en funcionamiento de la planta de almacenamiento construida en el polígono industrial. Con posterioridad, a lo largo del día 3 de agosto, se procedió al llenado de gas de los conductos de una primera fase que comprende las siguientes calles: Amargura, Gasolinera, Olmo, Charco, Merced, Amargura, Cruz Verde, San José Obrero, Villamalea, Tévar y carreteras de Albacete y Cuenca. Inmediatamente después, durante el mismo día 3 y la semana siguiente, se comenzó a dar servicio a los edificios que han solicitado el suministro.

El proyecto se está tramitando desde el año 2015, obteniendo autorización administrativa en el 2017 y autorización de ejecución de instalaciones a principios de 2018, así como las correspondientes licencias municipales.

El comienzo de las obras fue en mayo de este año y desde la planta del polígono se va a dar suministro tanto a los vecinos del municipio como al polígono industrial

Las próximas calles en tener servicio serán: Basilio, Alta, San Vicente y parte del Paseo de la Cañada. Se continuará trabajando en el Paseo de la Cañada, Teatro, San Andrés, Alcalde Juan Tenés, Huertas, Correos y Mayor entre otras, hasta completar unos 8,5 KM en este 2018.

La empresa promotora de este proyecto es Redexis Gas, la constructora Obremo y la comercializadora es Akra Leuka Suroeste.

2ª EXHIBICIÓN DE
GRAFFITI
DE CASAS IBÁÑEZ
18 agosto
DE 10 A 21 HORAS

INSCRIPCIÓN GRATUITA HASTA EL 14 DE AGOSTO
BASES EN WWW.CASASIBANEZ.ES

ORDEÑO AGOSTO DE CASAS IBÁÑEZ

Con la programación cultural de Otoño-Invierno cerrada

A partir del 17 de septiembre se ponen a la venta los abonos para los espectáculos de Otoño

El pasado mes de julio quedaba cerrada la programación cultural del Teatro Casas Ibáñez para la temporada de Otoño-Invierno, una programación que, como viene siendo habitual, está pensada para llegar a todos los públicos y donde la calidad y la variedad de los espectáculos son lo que la caracterizan. De nuevo el teatro, el flamenco, la música clásica, los musicales, el ballet, la magia o el circo serán algunas de las disciplinas y géneros que estarán presentes en una programación, que va a destacar, entre otras cosas, por el humor de Agustín Durán, los musicales infantiles "Hansel y Gretel" o "La niñera fantástica; los conciertos de Ele, Rafa Blas (ganador de La Voz), Ricardo Fernández Del Moral, Oché Cortés, Juego de Tonos o la Orquesta Filarmónica de la Mancha, además de otros conciertos de la Unión Musical Ibañesa. Como espectáculos de gran formato y más sobresalientes, estarán los espectáculos "The Primitals" de Yllana, la comedia Dos+Dos, con Daniel Guzmán, Miren Ibarburen, María Castro y Alex Barahona, The Black Blues Brothers (acróbatas senegaleses), el Ballet del Palacio de Hielo de Moscú con La Bella y la Bestia y Oopart: Historia de un contratiempo.

Además Producciones enemigas pondrá en escena la obra de teatro "Arena", Teloncillo Teatro representará para los más pequeños "La Granja"; dirigido a alumnos del Instituto, se pondrá en escena El diario de Adán y Eva de Mark Twain y contaremos con la magia del Mago Palmer.

Los abonos para todos los espectáculos se pondrán a la venta en el centro social a partir del 17 de septiembre con un coste, sin suplementos, al precio de 50 euros.

Las matrículas para los cursos de la UP se realizarán entre el 12 y 28 de septiembre

Las personas interesadas en los cursos de la Universidad Popular podrán matricularse entre el 12 y 28 de septiembre. Los cursos que inicialmente se ofertarán son: Aerobic, Gimnasia, Pilates, Stretching y estiramientos de espalda, Bailes Fitness (zumba y otras disciplinas), Restauración de muebles, Artesanía: Vidrieras "Tiffanys" y Yoga.

Toda la información a partir del 3 de septiembre en el centro social.

EDITA: Universidad Popular. Concejalía de Cultura- Ayuntamiento de Casas Ibáñez

DIRECCIÓN: Antonio M. Soriano Pérez.

REDACCIÓN: Alonso García Gómez, Francisca M. Soriano González, Rosalía Pérez, José Arsenio Vergara, Antonio M. Soriano y Alejandro Pérez.

ADMINISTRACIÓN: Manuel Sáez Martínez.

FOTOGRAFÍA: José A. Vergara.

COLABORAN: M. Picó, Ángel Mora, Celín Cebrián, José López, José R. Pérez, Juan Soriano, El refugio...

IMPRIME: Gráficas GOYZA, S.L. - D.L. AB-560-85 - ISSN 2444-3387

REDACCIÓN: Plaza Constitución, 9. 02200 Casas Ibáñez (AB). Tel. 967 46 09 03. E-mail: up@casasibanez.com

CASAS IBÁÑEZ INFORMATIVO no se responsabiliza ni comparte necesariamente la opinión de los artículos firmados.



SOC. COOPERATIVA
NTRA. SRA. DE LA CABEZA

Consejo Regulador de la Denominación De Origen

Manchuela

Ctra. Cuenca, s/n
Tel. 967 460 266
CASAS IBÁÑEZ (Albacete)
www.coop-cabeza.com
info@coop-cabeza.com

Más de 350 mil euros para inversiones

El Ayuntamiento de nuestra localidad ha aprobado las inversiones que se van a llevar a cabo a través de los fondos de remanente de tesorería del año pasado, por un importe de 353.098 euros.

En el anterior número ya informamos de dos de esas primeras inversiones, consistentes en la reposición del pavimento y mejora de accesibilidad de un tramo de la calle Tercia y la instalación de una valla publicitaria, ambas obras por importe de 36.497 euros.

En los dos últimos plenos se han aprobado el resto de inversiones a acometer, que incluyen actuaciones en la zona de los pinillos, teatro, centro social, alumbrado exterior, depuradora, entre otros espacios.

Para la reposición y reforma del pavimento en la carretera de Albacete otros 33.231 euros, actuación que consistirá en el arreglo de la zona desde la gasolinera, posterior a la arreglada el año pasado, al instituto.

La mayor partida es la destinada a la reposición del alumbrado público, que cuenta con un importe de 95.917 euros. Se trata de la tercera fase de renovación del alumbrado público que va a consistir en la sustitución de 352 luminarias de 46 calles, entre las que se encuentran los tramos de las carreteras de Villamalea, Jorquera y Alcalá del Júcar.

En cuanto al teatro municipal, señalar que se va a adquirir un piano por importe de 14.302 euros y para equipamiento de este mismo espacio se va a destinar 5.872 euros. Consistirá en la adquisición de micrófonos inalámbricos y mejora en el equipo de sonido, entre otras.

Para la ampliación de las gradas del campo de fútbol municipal se presupuesta una partida de 22.700 euros.

En el centro social se van a insonorizar la zona de la escuela de música y la sala contigua a la conserjería del centro social por importe de 7.000 euros. También se va a rehabilitar la fachada por un importe de 8.484 euros y la adquisición de un equipo de sonido e iluminación por 2.600 euros.

En el parque de "Los Pinillos" se va a instalar el sistema de iluminación, mobiliario y alcorques en los arboles por importe de 20.112 euros y para la sustitución de ventanas en el plaza de toros otros 6.000 euros.

En la depuradora se presupuestan 17.805 euros para la sustitución de equipo informático y controlador lógico programable y otros 6.279 para reposición del controlador decantador.

Se van a instalar 2 paneles informativos en la zona de la carretera de Albacete, así como la adquisición de señales direccionales, informativas y balizas por importe de 10.000 euros y en la zona del Cerro San Jorge se creará una ruta circular y en la parte más alta del mismo instalación de paneles informativos, también en chozos y edificios emblemáticos del pueblo dentro del proyecto de promoción turística.

Pedro Gómez García, autor de la portada del libro de la Feria y Fiestas de este año

El pasado 11 de julio se llevó a cabo el fallo del jurado del Concurso de Portadas de la Feria y Fiestas de Agosto al que se presentaron 18 personas. El jurado estaba integrado por un representante de cada uno de los tres grupos políticos del Ayuntamiento, así como de representantes de diferentes asociaciones locales.

La portada ganadora fue la presentada por Pedro Gómez García, al que se le concede 150 euros y el segundo premio recayó en la obra presentada por Carmen Martínez Tolosa, a la que se le adjudican 4 entradas de espectáculos culturales.



**ELABORACIÓN
Y VENTA
DE VINOS**

BODEGAS IBÁÑESAS
DE EXPORTACIÓN

Pol. Ind. de Casas Ibáñez, parcela 64 - 70
Tel. 967 460 401 - Fax 967 460 384
02200 CASAS IBÁÑEZ (Albacete)
gerencia@bodegasibanesas.com

Señorio del Júcar

Pol. Ind. Casas Ibáñez parc. 64 - 70
Tel. 967 460 632 - Fax 967 460 564
02200 CASAS IBÁÑEZ (Albacete)
info@bsjucar.es

Comienza el Taller de Empleo con 8 participantes

A principios de junio dio comienzo en nuestra localidad el nuevo taller de empleo sobre enotecnia, que se está desarrollando en el aula de formación, ubicada en las antiguas instalaciones del centro de salud. El taller fue concedido este año por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, con una duración de 960 horas y está previsto que finalice el 31 de diciembre.

Se están formando 8 alumnos, 7 mujeres y un hombre y la dirección corre a cargo de Encarna Monedero Gil y el monitor es Miguel Montoya Morcillo.

El taller es de enotecnia y las prácticas se van a desarrollar en la bodega Vega Tolosa. Al finalizar los alumnos obtendrán un certificado de nivel 3.

Actualmente se encuentran realizando el módulo de formación complementaria de igualdad de oportunidades, de inserción laboral, medioambiente, alfabetización informática. Los módulos que contiene el taller son de producción vitícola y vinificaciones, análisis enológico y cata, estabilización y crianza de vinos e instalaciones enológicas.

Además los alumnos participaron en la primera edición de Vinibáñez.



A petición del Ayuntamiento se instala un paso de peatones en la Nacional 322

El Ayuntamiento de Casas Ibáñez solicitó a la Demarcación de Carreteras del Estado en Albacete la instalación de un nuevo paso de peatones en la carretera nacional 322, justo en la puerta del supermercado Consum.

Vista la solicitud por parte de este organismo en uso de su competencia ha aprobado dicha instalación.

En el informe se señala que se ha realizado un aforo en las proximidades del centro comercial y se ha obtenido un total de 108 cruces en 5 horas, por lo que se deduce que es necesaria la colocación de un paso de peatones. Se añade que en el punto en el que las visibilidades son mayores es en el punto Kilométrico 406, donde hay que tomar medidas adicionales tales como reductores de velocidad de tipo lomo de asno y señalización luminosa tal y como le planteaba el Ayuntamiento.

En el paso de peatones deberá limitarse el aparcamiento en una distancia no menor de 10 metros, debiéndose pintar los bordillos amarillos, prolongar la línea continua de arcén y siendo recomendable también la instalación de hitos H-75 que impidan físicamente el aparcamiento. Situando una señal R-308 al principio de la limitación de aparcamientos y se renovarán las existentes en la zona.

Casas Ibáñez cuenta ya con el servicio SEPAP-Mejora T para mayores

Casas Ibáñez ya cuenta con un nuevo servicio de promoción de la autonomía personal SEPAP-Mejora T, que se está desarrollando en el centro social y que ofrece servicios como fisioterapia, terapia ocupacional, estimulación cognitiva, logopedia, psicomotricidad, atención psicológica o promoción de estilos de vida saludables. Casas Ibáñez es uno de los primeros municipios de la provincia en sumarse a esta iniciativa.

Cualquier persona interesada en asistir a este servicio gratuito puede dirigirse a los servicios sociales municipales.

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha destina este 2018 más de 662.000 euros de presupuesto para la puesta en marcha y gestión de este servicio en la provincia de Albacete, con un total de 725 plazas, de las que 615 son gestionadas por entidades sociosanitarias y 110 por Ayuntamientos, experimentando un incremento del 83,54 por ciento, con respecto al pasado año.

El objetivo de este programa es prolongar la autonomía personal de las personas en situación de dependencia Grado I, retrasando en lo posible su deterioro cognitivo y físico.

Así lo ha puesto de manifiesto la directora provincial de Bienestar Social, Antonia Coloma durante la visita que realizó al nuevo SEPAP cedido en el centro social por el Ayuntamiento de Casas Ibáñez, junto a la alcaldesa, Carmen Navalón, destacando "la participación



de 38 Ayuntamientos albaceteños en este Programa público y gratuito de atención a personas mayores, con el desarrollo de terapias de rehabilitación para realizar con mayor autonomía las actividades de la vida diaria".

Coloma también puso en valor el incremento del presupuesto dirigido a los SEPAP-Mejora T, registrando un aumento de la inversión de 292.000 euros, un 78,9 por ciento, en relación al 2017.

RAYGO®
Jamón Bodega
Gran Selección



www.jamonesraygo.com
info@jamonesraygo.com

Ctra. Albacete, 46
02200 Casas Ibáñez
(Albacete)
Tlfnos. 967 46 11 32
617 945 630

La Agrupación Ciudadana de Casas Ibáñez Informa

Tras la polémica surgida al término del pleno del pasado día 26 de julio, la Agrupación Ciudadana quiere volver a dejar clara su postura para disipar dudas y especialmente refutar algunas manifestaciones que se están vertiendo de forma intencionada que no se ajustan a la realidad.

En primer lugar, dar las gracias a los asistentes a dicho pleno, animando a todos los ciudadanos a que asistan a futuras sesiones para dar su opinión en la gran cantidad de temas que afectan a nuestra vida y bienestar.

Lamentamos que temas tan importantes como son la educación, sanidad, impuestos... no tengan la repercusión que se merecen, como sucedió en el pleno el otro día, en el que se trataron algunos puntos esenciales y prioritarios, pero las intervenciones se centraron en un tema que no se encontraba en el orden del día y consideramos tiene cierto matiz secundario.

Queremos dejar patente que la Agrupación Ciudadana está formada por personas muy diversas, que no tiene una ideología cerrada de pensamiento único con fe ciega a dogmas, dirigentes o representantes. Los concejales de la Agrupación son la voz de nuestros votantes, expresada libremente en las asambleas, que como la mayoría sabe son abiertas a todo el mundo. Las opiniones y posturas que defienden no son personales, sino que responden a los acuerdos adoptados por la asamblea; por tanto no podemos permitir que a nuestros representantes se les insulte, se les presione, se les menosprecie y se les intente silenciar durante la defensa de los mandatos de la asamblea.

Pese a que parte de nuestros votantes se oponen a la realización de los espectáculos taurinos, al considerar que vulneran los derechos universales y básicos de cualquier animal, al ser sometidos a un maltrato premeditado y a un sacrificio público, nuestra postura, acordada en asamblea, es que legalmente NO podemos impedir que se celebren este tipo de espectáculos, pero SÍ estamos totalmente en contra de que se subvencionen con dinero público, ya que son espectáculos con ánimo de lucro realizados por una empresa privada.

Nuestra opinión en este tema no puede transgredir y violentar la normativa que se debe cumplir, como es la ordenanza que regula el uso de las instalaciones municipales

aprobadas por TODOS los concejales, los dos de nuestra agrupación, los cuatro del PSOE y los cinco del PP, donde se recoge que cualquier empresa que desee realizar una actividad, con ánimo de lucro, deberá abonar las correspondientes tasas, así como la fianza que en dicha ordenanza se detalla. Sea el tipo de espectáculo que sea.

Sin ir más lejos, hace unas semanas un empresario local solicitó al Ayuntamiento que subvencionara un espectáculo privado con fondos municipales y todos, los once concejales por unanimidad, acordaron que al ser un espectáculo con ánimo de lucro, no se podía subvencionar. Este espectáculo que se cita no era precisamente taurino y se le aplicó la ordenanza municipal, por lo cual queda demostrado que no tenemos una doble vara de medir. Somos coherentes con nuestras propuestas.

Hay gente que tacha a la Agrupación de radical e intransigente, e intenta hacérselo creer a los incautos; si realmente fuera así, hubiéramos intentado hacer valer desde el primer año nuestra postura en este tema, pero entendemos que hay asuntos más prioritarios.

Para finalizar, queremos dar las gracias a la multitud de gente que de forma personal han mostrado su apoyo a nuestros concejales por mantener su postura pese a las críticas y descalificaciones que una minoría ha expresado de forma acalorada con poca o nula argumentación racional.

Esperamos y deseamos que todos los temas, no solo éste, sean tratados siempre desde el respeto, sin entrar en las amenazas, el chantaje o las ofensas.

Queremos dejar meridianamente claro que nuestros votantes y concejales nunca avivarán el desprecio, y mucho menos el rencor, ante aquellos que no comparten nuestras ideas, ya que es básico para una pacífica y cívica convivencia.

En definitiva, en la próxima feria habrá toros. Los taurinos tendrán su espectáculo, al que en la actualidad tienen derecho mientras los espectáculos taurinos no sean prohibidos legalmente; y los demás habremos conseguido que no se financien con dinero público, a lo que en la actualidad tenemos derecho por el amparo de la dinámica democrática.



Talleres SAN AGUSTIN S.A.L.

Servicio y venta:

Ctra. Albacete, 93
Tel. 967 46 09 75 - Fax 967 46 09 46
CASAS IBÁÑEZ

Casa Diana
Restaurante

Especialidades en carnes a la brasa

C/ Alcalá, 1 (Alborea)
Tlf. 967 47 73 34
móvil. 689 99 04 95

Acuerdo plenario de la sesión del 26 de julio

En el pleno extraordinario del pasado 26 de julio se trataron los siguientes puntos para debatirlos, y aprobarlos, en su caso por los concejales y concejalas de la Corporación.

1- Aprobación en su caso de los borradores de las actas de las sesiones plenarias anteriores.

2-Dación de cuenta de las resoluciones de la alcaldía adoptadas desde la sesión plenaria de 9 de Julio de 2018

3-Propuesta de acuerdo para la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 6/2018 en el presupuesto municipal para la realización de inversiones financieramente sostenibles.

4-Propuesta de acuerdo para la solicitud de adhesión genérica a la central de contratación del estado.

5-Ruegos y preguntas

Al pleno asistimos cerca de 100 personas, esto nos alegró y sentimos que sea una cosa extraordinaria cuando el interés por la vida municipal nos tendría que congregarse siempre.

Uno de los puntos que aprobamos fue una modificación de créditos para poder habilitar partida en los presupuestos y destinarlos para realizar inversiones en obras y equipamiento del que hará posible que se puedan realizar mejoras importantes en el municipio. Todo esto es posible al superávit del presupuesto de 2.017 que asciende a 353.098,18€.

Finalizado el último punto de ruegos y preguntas por parte de los concejales se levantó la sesión del pleno, y se continuó con ruegos y preguntas por parte de las personas asistentes, algunas de ellas intervinieron más de una vez.

Que a las preguntas que se formularon fueron contestadas por los grupos políticos a quienes iban dirigidas.

El grupo socialista de Casas Ibáñez queremos manifestar :

- Que el Ayuntamiento de Casas Ibáñez no ha subvencionado siempre los espectáculos taurinos realizados en nuestro municipio.

- La vigente normativa reguladora de los usos de los espacios municipales fue aprobada por unanimidad de los grupos políticos representados en el Ayuntamiento y en ella, se contempla que cualquier empresa que haga uso de ese espacio para realizar evento con fines lucrativos, tendrá que pagar la tasa correspondiente, que en el caso de la plaza de los toros es de 500€ más 200€ de fianza, esta cantidad última se le devuelve a la empresa una vez comprobado que no hay desperfectos.

- En los presupuestos aprobados para el 2018, de las 24 asociaciones constituidas en nuestro municipio, reciben ayuda directa del Ayuntamiento por su reconocido carácter social y cultural: La Unión Musical Ibañesa, ARECI, (Asociación de alcohólicos rehabilitados), Cruz Roja y El Refugio.

- Que desde nuestro grupo se han hecho gestiones con TV-CLM para que se retransmita la corrida de la feria de Casas Ibáñez y se ha conseguido su retransmisión y eso le reporta al empresario una cantidad importante.

Agradecer la asistencia al Pleno e invitar a toda la ciudadanía a que siga interesándose igualmente por otros temas muy importantes para la vida de nuestro pueblo.



¿Participación ciudadana?

El pasado 26 de julio a las 20:30 horas comenzaba, como todos los meses, en el salón de plenos del ayuntamiento de Casas Ibáñez una sesión de pleno extraordinaria, que a pesar de no recoger ningún punto fuera de lo habitual congregó a más público de lo habitual, y nos vamos a quedar con esto, nos quedamos con las aproximadamente 100 personas que acudieron al salón de plenos a manifestarse, unos por unos motivos y otros por otros, los cuales no vamos a mencionar en este artículo ya que seguro que son conocidos por todos.

Son casi 4 años los que vamos hacer de legislatura y la media de público por pleno les podemos asegurar que no superan las 7 u 8 personas, pues bien, el pasado pleno cuando llegamos y vimos cerca de 100 personas en los alrededores del salón y con una corporación municipal que durante toda la campaña de elecciones municipales llevaba la participación ciudadana por bandera, esperábamos que ahí, en el salón de plenos, ese sí es el foro del pueblo adecuado para debatir, para hacerlo sin tiempos, entre todos y con el máximo de los respetos hacia todos.

Pues empezó mal la tarde cuando comenzamos a ver que no cabía la gente y desde las primeras filas se sugería adelantar sus sillas y así pudieran entrar más vecinos, pero cuál fue la respuesta de la alcaldía, pues que NO que el aforo era el que era y que aquí no entraba nadie más.

Pues bien ahí no quedó la cosa, la gente quería asistir, y lejos de marcharse se situaron en una sala contigua separada del salón de plenos por unas cristalerías correderas, desde el grupo popular al ver esa situación bochornosa se pidió al equipo de gobierno que se abrieran esas puertas y todo el mundo pudiese escuchar y ser escuchado, pero

nuevamente desde el equipo de gobierno recibimos una lección de "participación ciudadana" y se volvió a negar dicha apertura, y claro viendo estos hechos, cuando el equipo de gobierno - coalición PSOE-GANEMOS- lleva de bandera la participación ciudadana, nosotros nos preguntamos dónde está esa participación, o ¿es que el salón de plenos del ayuntamiento con los tres grupos políticos elegidos democráticamente nos es el foro adecuado? o es que esa participación es sectaria solamente? En fin que cada uno saque sus conclusiones

Pero con sus pros y sus contras avanzó el pleno y llegó el turno de ruegos y preguntas por el Público, cierto es que al tratarse de un pleno extraordinario era potestad de la alcaldía que hubiese habido o no, (habría sido el colmo con un salón de plenos lleno negarse).

Arrancó el turno del público y desde el equipo de gobierno ya se intentaba llevar las riendas de todo, cosa complicada a día de hoy cuando existe tanta diversidad de opiniones... y esto fue así porque las órdenes eran claras, una pregunta por persona, no hay turno de réplica, que no se generará mucho debate... en fin rapidito y que cuanto antes terminara mejor...o así lo entendimos la mayoría.

Bajo nuestra humilde opinión, era un día para hablar y consensuar posturas, debatir y que cada uno exprese su opinión, pero como no todos somos iguales el equipo de gobierno no lo vio así y tras escasos 60 minutos cerró el turno de ruegos y preguntas con más de 20 personas esperando el suyo, con el fin de que estas cosas sean siempre un acuerdo de mayorías y no la imposición de una minoría.



Convocadas ayudas al alquiler y rehabilitación de viviendas

Castilla La Mancha ha aprobado las convocatorias correspondientes a las ayudas a la rehabilitación de viviendas y las de alquiler correspondientes al Plan de Vivienda con horizonte 2021, a las que el Ejecutivo autonómico destinará un total de 24 millones de euros.

Las ayudas al alquiler de vivienda en 2018, dotadas con cerca de 11,5 millones de euros, cuentan con dos novedades principales que dan respuesta a las demandas de vivienda de dos colectivos a los que el Gobierno regional da una especial atención en este ámbito.

Así, los jóvenes menores de 35 años contarán con una línea de ayuda específica por valor de 4,2 millones de euros para poder cubrir hasta el 50 por ciento del alquiler, cifra que antes era solo de hasta el 40 por ciento.

Por otro lado, las asociaciones del Tercer Sector contarán con 100.000 euros para un programa novedoso y pionero, con fondos propios de las comunidades autónomas, y que está destinado específicamente a asociaciones, entidades y fundaciones que sean titulares de alquileres de viviendas destinadas a personas con especiales necesidades.

El objetivo es ayudar a 7.500 familias, con especial prioridad a los jóvenes menores de 35 años, mayores de 65 años y al tejido social de Castilla-La Mancha, ya que en total en cuatro años se van a destinar 42,5 millones de euros al alquiler, 17 de ellos para jóvenes.

Ayudas a la rehabilitación

En cuanto a las ayudas a la rehabilitación, dotadas con 12,5 millones de euros, esta primera convocatoria comprende una línea de ayudas al fomento de la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de viviendas y otra dirigida al fomento de la conservación, mejora de la seguridad de utilización y accesibilidad.

La cuantía de la subvención oscilará entre el 40 y el 75 por ciento de la actuación subvencionable, determinada por el tipo de intervención y de las características de la unidad familiar.

Otra novedad importante de estas ayudas es que priorizan a los jóvenes y tratan de atajar el despoblamiento rural, ya que la cuantía será mayor para los menores de 35 años que residan en municipios de menos de 5.000 habitantes. En este caso, pueden optar a una subvención mayor de hasta un 25 por ciento más.

Asimismo, y para velar por los colectivos que más dificultades tienen para acceder a una vivienda, en esta convocatoria se priorizan también a familias monoparentales o personas que han sufrido una ejecución hipotecaria.



93 premios en el primer semestre del año para la D.O. Manchuela, que continúa con su apoyo y presencia en diferentes eventos territoriales

Durante el primer semestre del año, la Denominación de Origen Manchuela lleva logrados 93 galardones en diferentes certámenes nacionales e internacionales de prestigio, lo que demuestra el gran valor cualitativo de su vino.

Las bodegas pertenecientes a la Denominación de Origen siguen dando evidentes muestras de la alta calidad de sus vinos, que ponen en gran valor al territorio, a todas las variedades cultivadas y al gran esfuerzo y saber hacer de los y las profesionales que integran cada uno de los equipos de producción y gestión.

En lo que llevamos de año, son 39 medallas de oro, 40 de plata y 14 de bronce, lo que hace un total de 93 premios que suponen todo un reconocimiento y un estímulo constante.

A nivel nacional, los premios obtenidos han llegado de concursos tan prestigiosos como el Concurso Nacional Pequeñas DO's, Catavinum World & Spirits Competition, Concurso Internacional de Vinos Bacchus, Vinespaña, Premios Mezquita, Premios Baco, Premios AMAVI o los Premios Gran Selección, entre otros.

Respecto a los galardones a nivel internacional, destacan los obtenidos en el Concurso Internacional de Vinos Ecológicos Amphore, Le mundial du Rosé y Vinalies Internationales (Francia), Decanter World Wine Awards e International Wine Challenge (Reino Unido), Concurso Mundial de Bruselas (celebrado este año en China al ser itinerante), Concours Mondial du Sauvignon (Austria), Sakura Japan Women's WA (Japón) o el Berliner Wine Trophy (Alemania).

Es muy destacable el éxito obtenido por los vinos elaborados con una de nuestras variedades emblema, la uva Bobal que, tanto en su versión de tintos como de rosados, es un referente en muchos mercados que aprecian la singularidad del producto creado por nuestras bodegas.

Además, la Denominación de Origen Manchuela continúa apoyando con su presencia diferentes eventos territoriales, como el Festival del Humor de Alcalá del Júcar (Albacete), más conocido como El Festivalaco, con una cata comentada con su singular vino.

La cata tuvo lugar el pasado 26 de julio de 2018 en el acto de inauguración de El Festivalaco.

Además, varias bodegas pertenecientes a la Denominación de Origen Manchuela participaron con sus vinos deleitando a todos los asistentes con diversas degustaciones.

Teatro, cine, televisión y música fueron protagonistas del contenido del evento, con el humor como nexo de unión, contando este año con la presencia de invitados de excepción como Millán Salcedo, Loles León y Sergio Pazos.

Más de 250 personas de la comarca han participado en las acciones formativas organizadas por la Mancomunidad para el Desarrollo de la Manchuela

30 personas de la localidad de Casas Ibáñez han participado en diferentes programas de formación relacionados con la incorporación a la empresa agraria, manejo de productos fitosanitarios e Informática Básica.

Un programa promovido por la Mancomunidad para el Desarrollo de La Manchuela junto con el Instituto CEFA S.L, La Academia ATLANTA y subvencionados por el FEADER, EL Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

El objetivo era aumentar la empleabilidad de las mujeres y hombres de la comarca y mejorar sus perspectivas de trabajo y calidad de vida. Estaban dirigidos a cualquier persona, hombre o mujer residentes en municipios de la comarca de la Manchuela.

A fin de acercar las acciones del proyecto a más personas beneficiarias, se ha establecido grupos por toda la comarca : Balsa de Ves, Casas de Ves, Casas Ibáñez, Abengibre, Villamalea, Cenizate, La Recueja, Pozo Lorente, Carcelén, Alatoz, Jorquera, Madrigueras, donde más de 250 personas de toda la comarca han participado en las diferentes acciones formativas organizadas en estos municipios.

Todos los ayuntamientos se han implicado en los talleres, cediendo los espacios donde se ha realizado la formación,

así como animando a las personas del municipio a participar en los mismos. Desde el centro de la Mujer también se ha animado a las Asociaciones de Mujeres a participar en los diferentes talleres formativos, ya que estos cursos son una oportunidad para mejorar la empleabilidad de las mujeres.

Estos cursos tienen un valor añadido para las personas que participan, puesto que no solo se trabajan los aspectos profesionales, también los personales, factores esenciales a la hora de buscar y conseguir un trabajo.

En los cursos de mujer y desarrollo rural se han trabajado aspectos personales a través de talleres y dinámicas grupales para aumentar la autoestima y la autonomía, o mejorar las habilidades personales y de comunicación. Los talleres de manejo de productos fitosanitarios, fumigador y los relacionados con la actividad agraria han estado destinados a potenciar los aspectos profesionales y laborales mediante la obtención de carnets específicos.

Los cursos más demandados han sido los relacionados con el manejo de productos fitosanitarios, fumigador, incorporación a la empresa agraria, informática básica, mujer y desarrollo rural de la Mujer en el Mundo Rural.

Natividad Pérez.

Área de formación de la Mancomunidad para el Desarrollo de la Manchuela

Cospedal ganó en nuestra comarca



El Partido Popular celebró sus primarias para elegir a quien sería su presidente nacional y el resultado en la mesa de votación que se abrió en Casas Ibáñez fue de 29 votos para María Dolores de Cospedal, 23 votos para Pablo Casado y Soraya de Santamaría obtuvo 8. A esta mesa acudieron a votar militantes de los diferentes municipios de nuestra comarca.

El resultado a nivel provincial fue de 547 votos para María Dolores de Cospedal, seguida de Pablo Casado con 107 votos y Soraya Sáez de Santamaría que quedó con 30 votos.

pic asesores
FISCAL • LABORAL • CONTABLE

**ASESORÍA FISCAL,
LABORAL Y CONTABLE**

**Le atenderá en toda
clase de gestiones**

**Tercia, 46
Tel. 967 46 10 72**

Ibauto, s.l.

SERVICIO PERMANENTE

**Tel. 967 46 01 01 - Fax 967 46 02 11
02200 CASAS IBÁÑEZ (Albacete)
e-mail: ibauto@terra.com**

Convocadas ayudas para renovación de maquinaria agrícola, creación de empresas para jóvenes agricultores y para inversiones en explotaciones agrarias y ganaderas

El Ministerio de Agricultura ha publicado la Orden por la que se convocan las ayudas correspondientes al Plan de Renovación del parque nacional de maquinaria agrícola, conocido como Plan Renove.

Así, a través del Real Decreto 704/2017, de 7 de julio se estableció el marco normativo de dichas subvenciones, unas ayudas que sirven para renovar maquinaria agrícola, incluyendo determinada maquinaria automotriz y maquinaria arrastrada y suspendida, con el fin de reducir significativamente las emisiones de NO₂, otros gases contaminantes y partículas, así como de consumo de gasóleo; así como reducir el impacto ambiental y ofrecer más seguridad en el trabajo en el sector.

Además se establecen ayudas para la adquisición de cisternas de purín nuevas con sistemas de localización de productos en el suelo, con achatarramiento de la cisterna antigua, o para la sustitución del accesorio de aplicación de purín con platos, abanico o cañón por accesorios localizadores del purín en el suelo. Asimismo, si se destina la ayuda a la sustitución de una cisterna antigua con accesorio de aplicación localizada de purines, la cisterna deberá seleccionarse entre las que han sido especificadas por el Ministerio a través de su web.

Las solicitudes de ayudas se presentarán en la web www.mapama.es hasta el 15 de septiembre de 2018 o hasta el agotamiento de los fondos. A estas ayudas pueden optar personas físicas, empresas y agrupaciones de agricultores con una cuantía del 30 % de la inversión sin IVA o IGIC, sin superar los 20.000 euros.

Por otra parte el DOCM publicaba la Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural por la que se convocan las ayudas a la creación de empresas agrarias para jóvenes agricultores y apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas jóvenes, que en el momento de presentar la solicitud de ayuda tengan cumplidos 18 años de edad y no hayan cumplido 41 años, se instalen como titulares por primera vez en una explotación agraria que alcance la condición de prioritaria en el momento de finalización del expediente; que cuenten con la capacitación y formación adecuadas y ostenten el control efectivo sobre la misma y cumplan los requisitos, las condiciones de admisibilidad y las obligaciones correspondientes y designen un tutor con capacitación suficiente para guiarles en el proceso de instalación.

La instalación podrá realizarse en una de las siguientes modalidades:

- a) Acceso a la titularidad exclusiva.
- b) Integración como socio en una entidad asociativa preexistente o de nueva creación, no unipersonal y con personalidad jurídica.

c) Acceso a una explotación de titularidad compartida.

d) Acceso a la cotitularidad.

El tipo de ayuda consistirá en una ayuda a tanto alzado que contribuirá a la creación de una empresa agraria por el joven agricultor, así como a comenzar su actividad agraria propiamente dicha. Se establece una ayuda básica de 27.000 euros. Este importe será incrementado, sin superar en ningún momento los 50.000, por creación de empleo, uso eficiente de los recursos naturales, participación en programas de I+D+i o inclusión en Entidades Asociativas Prioritarias y Agrupaciones de Productores.

El presupuesto total para las ayudas de incorporación asciende a 50 millones de euros.

Esta ayuda se hará efectiva en dos tramos, previa solicitud presentada por el beneficiario. Para poder efectuar el primer pago, que supondrá el 60% de la ayuda total, el beneficiario deberá presentar una solicitud de pago, junto con un informe del tutor relativo al estado de desarrollo del Plan Empresarial dentro de los nueve meses siguientes a la aprobación de la ayuda.

El último pago del 40% restante de la ayuda estará supeditado a la ejecución correcta del Plan Empresarial. El beneficiario deberá presentar igualmente una solicitud de pago, junto con un informe final del tutor relativo a la ejecución y cumplimiento del Plan Empresarial así como restantes requisitos exigidos.

Mejora de explotaciones

En cuanto a las ayudas al apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas, se podrán beneficiar los agricultores activos que cumplan los requisitos, las condiciones de admisibilidad y las obligaciones correspondientes:

- Personas físicas con cualificación o formación suficiente.
- Jóvenes agricultores.
- Titulares de una explotación de titularidad compartida.
- Las personas jurídicas titulares de una explotación agraria prioritaria o que alcance tal condición tras ejecutar el Plan de Inversiones.

Quedan excluidos de la condición de beneficiarios aquellos que no tengan personalidad jurídica propia, salvo en el caso de los titulares de una explotación de titularidad compartida. Asimismo, quedan excluidos de la condición de beneficiarios los perceptores de una pensión de jubilación.

La cuantía de las ayudas a las inversiones consistirá en una subvención de capital, estableciéndose un porcentaje básico de ayuda del 40%. El presupuesto total es de 40 millones de euros.

Ambas ayudas deben presentarse a través de las entidades gestoras de modernización de explotaciones y con certificado de firma electrónica, a través del programa informático Majuelo, facilitado por la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

A partir del 1 de julio las bolsas de plástico dejaron de ser gratuitas

El Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo, incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2015/720 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2015, y tiene por objeto reducir el consumo de bolsas de plástico para prevenir y reducir los impactos adversos que producen en el medio ambiente los residuos que generan, con especial atención al daño ocasionado a los ecosistemas acuáticos, así como evitar la pérdida de recursos materiales y económicos que supone el abandono de las bolsas de plástico y su dispersión en el medio ambiente.

Dicha Directiva establece que los Estados miembros han de adoptar medidas con el fin de reducir de forma sostenida, en su territorio, el consumo de bolsas de plástico ligeras.



De entre las opciones que propone, la norma considera como más adecuadas las siguientes medidas de reducción del consumo de bolsas de plástico:

- Desde el 1 de julio de 2018 se prohíbe su entrega gratuita a los consumidores en los puntos de venta. Desde dicha fecha los comerciantes deben cobrar un precio por cada bolsa de plástico ligera que entreguen al consumidor, a excepción de las bolsas de plástico muy ligeras (de menos de 15 micras de espesor) que son necesarias por razones de higiene o que se suministran como envase primario para alimentos a granel.

- A partir del 1 de enero de 2020 se prohíbe también la entrega de bolsas de plástico fragmentable, entendiéndose como tales las bolsas de plástico fabricadas con materiales plásticos que incluyen aditivos que catalizan la fragmentación del material plástico en microfragmentos.

- Desde el 1 de enero de 2021 se prohíbe la entrega, gratuita o no, a los consumidores, en los puntos de venta, de

bolsas de plástico ligeras y muy ligeras no compostables. De esta forma, las bolsas compostables, cuyo tratamiento más adecuado es a través de procesos biológicos, se gestionarán conjuntamente con la fracción de biorresiduos presente en los residuos municipales, evitando así que se puedan mezclar con otros flujos de residuos como los de envases de plástico, ya que su mezcla podría dificultar el reciclado mecánico de los plásticos no compostables.

La utilización de estas bolsas de plástico compostables es una de las posibles alternativas, pero no es la única. Los comerciantes no están obligados a sustituir las bolsas de plástico no compostables por las bolsas de plástico compostables, sino que podrán hacer uso de cualquier otra solución teniendo en cuenta que ésta no derive en un incremento de la generación de residuos de envases.

- Respecto a las bolsas de un espesor igual o superior a las 50 micras, se obliga al cobro de un precio por dichas bolsas desde el 1 de julio de 2018 excepto para las que tengan un porcentaje de plástico reciclado igual o superior al 70%, y, además, es obligatorio que estas bolsas contengan, a partir del 1 de enero de 2020, un porcentaje mínimo de plástico reciclado del 50%, y se propone para estas bolsas un precio orientativo menor. A los efectos de inspección y control de la excepción del cobro de las bolsas con más del 70% de plástico reciclado, los comerciantes deberán disponer de la documentación necesaria que permita acreditar dicho porcentaje.

Estas medidas afectan también a las bolsas que puedan suministrarse en la venta online así como a las entregadas a domicilio. Se excluyen los sobres de plástico empleados para las ventas a distancia, si bien estos deberán ser considerados envases si cumplen con la definición de envase y sus ejemplos establecida en la Ley 11/1997, de 24 de abril.

El texto se ocupa también de las campañas de sensibilización e información que han de llevar a cabo el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y las comunidades autónomas, como autoridades competentes, tanto sobre las medidas que se establecen, como sobre las consecuencias negativas que tiene para el medio ambiente el consumo excesivo de todo tipo de bolsas de plástico y los efectos de su abandono.



Servicios Funerarios
GARCÍA MINAYA

**Servicios sin comisiones ni intermediarios
Trabajamos cualquier seguro de decesos**

Nueva oficina: C/ Pósito, 4 - CASAS IBÁÑEZ
www.funerariagarciaminaya.com

SERVICIO INTEGRAL DE FUNERARIA

Teléfonos Avisos: 677 434 326 - 967 460 123

Atmósfera Sport
PIBE SPORT

**PRENDAS Y ARTICULOS
DEPORTIVOS**

CTRA/ALBACETE ,78
CASAS IBÁÑEZ (AB)
TEL. 967 460 485

www.atmosferasport.es

Casas Ibáñez contará finalmente con su tradicional corrida de toros de feria gracias al esfuerzo de Tauromanchuela, el apoyo de sus socios y simpatizantes

Como por todos es sabido y como quedó claramente expuesto en la última sesión del pleno del Ayuntamiento de Casas Ibáñez el pasado 26 de Julio, en el que numerosos ciudadanos fueron a manifestarse tanto a favor como en contra de las subvenciones hacia los espectáculos tauromáquicos, según la normativa municipal los toros en Casas Ibáñez no pueden financiarse con dinero público al considerarse una actividad con un fin lucrativo desarrollada por una empresa privada y además como tal se debe pagar un alquiler de 500 euros más fianza de 200 euros por el uso de la Plaza de Toros. El problema radica en que desde Tauromanchuela no terminamos de entender este cambio de visión en lo referente a la fiesta de los toros, ya que la organización de estos, al menos en los últimos 15 años siempre ha sido como una iniciativa de la concejalía de fiestas (y no una solicitud de una empresa ajena en su fin únicamente lucrativo) dentro su labor de organizar la programación festivo-cultural de nuestra feria y de la misma manera que se organizan otro tipo de eventos como por ejemplo la verbena. Y todavía más nos sorprende este cambio de actitud después de la estrecha colaboración entre ayuntamiento con la concejalía de fiestas a la cabeza junto a la asociación a la hora de sacar adelante la exitosa y concurrida corrida de toros el pasado año. Por todos es sabido que este cambio radical responde a una de las concesiones del PSOE hacia Agrupación de Ciudadana en su intento de poder aprobar los presupuestos y mantener el gobierno, actitud que nos parece francamente injusta hacia una parte de los ibañeses que también pagamos impuestos y tenemos derecho a tener en su feria una actividad que no está prohibida por ley y que además supone un incentivo para nuestra feria, atrayendo gente a nuestro pueblo con los beneficios económicos que ello supone.

Al margen de todo ello, desde Tauromanchuela siempre hemos mantenido que queremos sumar y no restar, pre-

sentar soluciones y mirar por el bien de Casas Ibáñez. Por ello, como creemos que Casas Ibáñez se merece una corrida de toros con plenas garantías como forma de dar contenido y atractivo a nuestra feria de Agosto, con un gran esfuerzo por parte de la asociación Tauromanchuela, que ha puesto todos sus recursos sobre la mesa para que salga adelante, más el apoyo de Televisión Castilla La Mancha, gracias a la labor interna de nuestra alcaldesa Carmen Navalón, el próximo viernes 24 de Agosto a las 18.30 horas, harán el paseillo Javier Sánchez Vara, Manuel Escribano y Jesús Enrique Colombo, todos ellos matadores banderilleros enfrentándose a 6 bonitos toros de la Ganadería de los Ronceles de Vilches (Jaén).

Se trata de un cartel en la línea del año anterior, que busca en el espectáculo, el arte y las banderillas el éxito de los toreros para júbilo del público. Es un cartel que recoge la experiencia de toreros veteranos y valientes como Sánchez Vara, triunfador el pasado año en nuestro pueblo y Manuel Escribano, conocido por sus tardes de gloria y triunfo frente a reses de las llamadas de ganaderías duras en Sevilla y Madrid. En contraposición, tenemos al joven Colombo, número uno en el escalafón de novilleros el año pasado, que creó una gran sensación en su actuación de la feria de Albacete como torero elegante y a la vez imponente en banderillas y que este año como matador tras su alternativa en Lima el 27 de Noviembre, está realizando una intensa temporada.

De las reses que pisarán el albero se puede decir que estarán por encima de las exigencias de una plaza de tercera como la nuestra, tanto en tamaño, peso y trapío, tal y como hemos podido comprobar de primera mano a la hora de realizar toda la contratación.

La suerte está echada, esperamos repetir el éxito del año pasado y desde Tauromanchuela seguiremos trabajando por nuestra plaza y nuestra feria.

¡Feliz Feria a todos!



El comercio ibañés se suma a la campaña Comercio Local Castilla La Mancha

El pasado 28 de junio visitaba algunos de los comercios de nuestra localidad Carlos García de la Morena, que es la persona que se encarga del proyecto Comercio local Castilla la Mancha, proyecto de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. El objetivo de este programa es el de dar publicidad a los diferentes establecimientos comerciales vía redes sociales, realizándose una crónica de cada establecimiento a través de la página de facebook e instagram, información que se irá actualizando con cierta periodicidad.

De nuestra localidad se han sumado a esta iniciativa Carnicería La Cuna de La Manchuela, Novedades J.J., Elena Droguería, Joyería Garijo, Óptica Elorriaga, Tejidos Lahoz, Paquetería Ana Jose, Papelería Goval, Poltros Moda, Calzados Alín, Ka la Sonia Juguetes, Haro Moda infantil, Zafra Moto Sport y Joyería González.

Cuando se publiquen compartiremos la crónica desde el Facebook del Ayuntamiento y desde la Asociación de Comerciantes para intentar dar un empuje al pequeño comercio local.

Alba García Nieto presentará en la Feria su novela "As de Picas"

El día 4 de agosto, Alba García Nieto presentó su novela "As de Picas" en la Librería Herso de Albacete, con esta misma novela quedó finalista en el concurso Sierra i Fabra de novela juvenil en el año 2016. También en el concurso de novela Leibros, editorial con la que finalmente se ha publicado. Tiene previsto realizar presentaciones en Casas Ibáñez durante nuestras fiestas patronales en agosto y en el mes de septiembre en Valencia.



As de picas es una novela que se puede enmarcar dentro del género juvenil y cuya trama se desarrolla en la Europa del siglo XIX, un misterioso ladrón se mueve por las mansiones de los últimos aristócratas. Es conocido como As de Picas, pues asola durante trece días seguidos las mansiones y palacios, dejando tras cada robo, como su marca, una carta de póker del mazo de picas. Desde la carta diez hasta el rey, cada noche va robando las riquezas. Y en la última, la noche del As, comete el asesinato de uno de los miembros de la familia.

En un nuevo atraco, la primera de las noches se encuentra con una de las candidatas a morir, la aristócrata Astrid, y entre ellos surgirá una intensa relación que sacudirá las bases de todo lo que ella creía.

Y, concretamente, tiene previsto presentarla en Casas Ibáñez el próximo día 25 de agosto a las 12:30 h. en la Biblioteca Pública Municipal,

VEGA TOLOSA

Vinos de Familia

Polígono Industrial de Casas Idoñez / p. 32 / 02200 CASAS IBÁÑEZ / ALBACETE / SPAIN
+34 967 46 13 31 / +34 617 37 93 28
info@vegatolosa.com www.vegatolosa.com
<https://www.facebook.com/bodegavegatolosa>

dentro de los actos programados con motivo de la Feria y Fiestas de este año.

Desde aquí nuestra enhorabuena y le deseamos muchos más éxitos y publicaciones en el futuro.

Reconocimiento nacional a la UCI del Hospital de Albacete en el que trabaja nuestra paisana Isabel Murcia

La Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital General Universitario de Albacete, en la que trabaja como médico adjunto nuestra paisana Isabel Murcia, ha recibido un reconocimiento del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por lograr y mejorar los objetivos propuestos en tres proyectos nacionales que buscan disminuir las infecciones dentro de las unidades de cuidados intensivos.

Se trata de los proyectos Bacteriemia Zero, Neumonía Zero y Resistencia Zero, en los que participan más del 80 por ciento de las Unidades de Cuidados Intensivos de nuestro país. El Servicio de Cuidados Intensivos de Albacete ha conseguido mantener estas infecciones incluso por debajo de la media propuesta como objetivo general.

El objetivo del programa Bacteriemia Zero es reducir en más del 40 por ciento la tasa de infecciones dentro de la UCI por la inserción de catéteres a los pacientes. Si a nivel nacional, en 2017, se ha conseguido reducir hasta 2,8 por cada mil días de catéter, en Albacete se ha situado en sólo 1,8.

De la misma manera, en el segundo de los proyectos, Neumonía Zero, cuyo objetivo es disminuir las neumonías que desarrollan los pacientes por el hecho de estar intubados, la UCI albaceteña ha rebajado la tasa hasta 3,4 por cada 1.000 días de intubación, mientras que la media nacional se ha situado en 5 por cada 1.000 días el pasado año.

Para el desarrollo del programa Resistencia Zero, la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital General Universitario de Albacete ha contado con la colaboración del Servicio de Microbiología. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que se ha conseguido disminuir en más del 50 por ciento las infecciones que los pacientes adquieren dentro de la UCI por gérmenes multirresistentes, es decir, que se han hecho resistentes a los antibióticos.

El trabajo y la formación del profesional de enfermería, imprescindible en el trabajo a pie de cama con el paciente, el seguimiento correcto de protocolos basados en la mejor evidencia científica, el uso más adecuado de los antibióticos, extremar la limpieza y asepsia o el control de los aislamientos, son algunas de las muchas medidas que se han tomado y que consiguen evitar infecciones y reducen considerablemente el gasto sanitario.



Los profesionales de esta unidad ya están aplicando las recomendaciones propuestas para un nuevo proyecto, denominado ITU Zero, con el que se pretende evitar la infección del tracto urinario y mejorar el pronóstico del paciente.

Cabe recordar que la UCI de Albacete también es referencia por su apuesta por la humanización, proyecto del que ya informamos en su momento a través de este Informativo.

El director del Instituto hace una valoración de lo que ha sido el curso escolar

Durante este curso que acaba de finalizar la principal novedad en el instituto se encontraba en el adelanto de la convocatoria de la EVAU de septiembre a principios de julio, para adaptarse así a la mayoría de universidades que ya lo venían haciendo de esta forma.

Según nos informa el director, Nicolás Lorente, en la convocatoria de junio se presentaron 41 alumnos la EVAU, de los que 38 la superaron, con lo que supone un 92% de aprobados. En la extraordinaria se presentaron 8 alumnos, de los que la superaron 5.

En cuanto a los resultados en bachiller nos señala que el porcentaje de titulados en segundo de bachillerato de ciencias ha sido del 87% y en el de humanidades del 96.

En primero de la Eso promocionan el 68% de los alumnos, en segundo el 64, en tercero lo hacen el 70 y en cuarto el 50%, aunque confía que en septiembre posiblemente lo harán otro 40% más.

En primero de bachillerato, los resultados en el de ciencias y salud son el 78% los que han promocionado y en el de humanidades y ciencias sociales un 82%.

Por lo que se refiere a los ciclos formativos, han promocionado en el de cuidados auxiliares de enfermería un 42%, en el de gestión administrativa un 43% y en el de electromecánica de vehículos de primer curso un 50%. En el ciclo de administración y finanzas lo han conseguido el 53%.

Renuncia a la sección bilingüe en el instituto

Este año el centro ha decidido renunciar a la sección bilingüe que se venía ofertando en secundaria tras la entrada en vigor de la nueva normativa que obliga a mantener 9 asignaturas en inglés, cuando ahora con el programa actual no se llega a más de 6 o 7 en cada nivel.

Recientemente se abrió un debate en el claustro de profesores y mayoritariamente se decidió abandonarlo ya que no era viable teniendo en cuenta las características actuales del centro. En el consejo escolar las familias inicialmente querían seguir con el programa pero una vez que les explicamos las nuevas condiciones reconocieron que no era viable y votaron a favor de la decisión del equipo directivo.

Para el próximo curso en primero de secundaria ya no habrá este tipo de enseñanzas y se mantendrá de segundo a cuarto hasta que se extinga totalmente.

Plantilla de profesores del I.E.S.

La previsión es que haya un grupo más posiblemente en tercero de la ESO, lo que supondrá un aumento de profesores con respecto al curso actual

El director nos señala que para el curso pasado hubo asignados 56,8 profesores y este año se les ha asignado medio profesor más, insuficiente para mantener un grupo más. Por este motivo se reunieron con el Director Provincial de Educación y le explicaron que con esas cifras de profesores no es viable. Además hay que tener en cuenta las características del centro, con dos edificios diferentes y muy disperso.

También en la reunión le plantearon la jubilación de un administrativo, quedándose con uno solo esperando que dicha plaza se cubra. También hay reducción desde hace años en el personal de limpieza que no se cubre y un puesto de conserje que se jubilará a media jornada.

Para el curso que viene se ha solicitado el proyecto de escuela saludable, en el que se han incluido 10 propuestas, y será en septiembre cuando se conozca si se concede o no.

Primera inclusión en el programa erasmus

Esta era una demanda que se venía planteando en el centro desde hace años y este curso se han autorizado 3 proyectos. Uno dirigido a ciclos formativos que ofrecerá la posibilidad a algunos alumnos de realizar la formación en centros de trabajo de cualquier país europeo. El segundo ofrece la posibilidad de que profesores del centro puedan intercambiarse con otros centros europeos y poder trasladar esas experiencias aquí. El tercer proyecto va dirigido a facilitar el intercambio de alumnos de cualquier país europeo.

En cuanto a los libros de texto el director nos comentó que ya se ha resuelto la convocatoria de este año, por la que se entregan los libros en régimen de préstamo que deberán devolver al finalizar el curso.

Convocatoria de septiembre.

La Consejería de Educación va a dejar la decisión a los centros sobre si suprimen los exámenes de septiembre en la ESO y en bachiller, experiencia que este año se llevó a cabo de forma experimental en varios centros entre los que se incluía el de Madrigueras.

Según nos han comentado, señala Nicolás, el curso se acababa en la primera semana de junio y se daban quince días para profundizar tanto los suspendidos como los aprobados, pero aquellos que tenían todo aprobado ya no iban a clase con lo que el curso se recortaba considerablemente.

Este asunto se llevará al consejo escolar en septiembre, que será quien tenga que decidir si se mantienen las pruebas de septiembre o no.

En cuanto a las previsiones del próximo curso nos comentó que en primero de secundaria prevén unos 100 alumnos, en segundo sobre 98, en tercero sí que hay más que el año pasado con 105 y en cuarto también suben con unos 80 a 85.

En primero de bachiller se esperan unos 75 alumnos y en segundo de 70.

Campeonas de Castilla La Mancha

Ya metidos en pleno mes de julio y recién acabadas las últimas competiciones oficiales es tiempo de hacer balance de lo que ha sido esta temporada voleibolística 2017/2018.

Arrancaba allá por el mes de octubre con lo que fue una de las novedades más importantes que ha habido en nuestro club, tan novedad fue que era la primera vez que el CV Ibañés contaba con dos equipos cadetes en La Liga Regional. A estos dos equipos cadetes había que sumar otros dos infantiles, un juvenil y otros dos alevines.



Había equipos para todos los gustos, desde muy experimentados como era el equipo cadete de segundo año, hasta equipos muy noveles como era el segundo equipo infantil que estaba compuesto en su totalidad por jugadoras alevines, pasando por equipos que tenían que demostrar mucho en la pista como era el cadete de primer año que venía en la temporada pasada de jugar el Campeonato de España.

Sin lugar a dudas ninguno de los equipos nos ha defraudado a los técnicos del club y alguno de ellos han supuesto unas alegrías considerables tanto para nosotros como para la gente que sigue la andadura del Club Ibañés de Voleibol.

Sin desmerecer a ninguno de los equipos me gustaría resaltar por cada categoría en primer lugar al 2º equipo infantil que en su primer año en competición y a pesar de que su clasificación en la liga provincial no fue excesivamente buena, todo el trabajo realizado tuvo sus frutos en lo que fue después la competición alevín. En categoría cadete la tercera posición en el Campeonato Regional también fue una excelente clasificación y se estuvo a escasos puntos de ser segundos clasificados. El equipo juvenil merece también una mención especial ya que en un año muy complicado han sido capaces de ser terceras de Castilla La Mancha y todo ello con un equipo hecho con una base de cuatro juveniles y el resto jugadoras cadetes e infantiles.

En referente a voley playa los resultados han sido muy similares a los de otros años: Campeonas Provinciales en categoría infantil; Subcampeonas provinciales y terceras en categoría cadete; Terceras clasificadas en el regional infantil que se celebró en Casas Ibáñez; Segundas y terceras en los campeonatos Regionales categoría sub 21 celebrados en Miguelturra y Tomelloso.

Pero sin lugar a dudas la guinda a la temporada la puso el título de Campeonas de Castilla La Mancha en categoría alevín que cosecharon las más pequeñas de nuestras chicas en la localidad de Iniesta y que nos dio la posibilidad de representar a nuestra región en el Campeonato de España que se celebró en Valladolid, una magnífica recompensa a su trabajo y sobre todo una grandísima experiencia que esperamos que puedan volver a repetir en sucesivas categorías.

Esto ha sido todo por esta temporada, pero la temporada 2018/2019 está ya a la vuelta de la esquina.



CLUB IBAÑÉS DE VOLEIBOL

El Ibañés José Antonio Villar vence en abierto internacional de Kopaonik

Hasta Serbia se desplazó el orientador Ibañés para disputar el abierto de orientación de Kopaonik. Después de un viaje de 40 horas en autobús llegó junto con 45 orientados españoles y 5 entradores a esta localidad, situada a los pies de la cadena montañosa que recibe el mismo nombre en Serbia Central.

Esta competición se celebró entre los



días 18 y 22 de Julio, consistió en 6 carreras, de larga, media distancia y sprint. José Antonio fue el corredor M16, que finalizó las seis carreras en un menor tiempo, invirtiendo un tiempo de 3 horas y 48 minutos, a 8 minutos del 2º clasificado.

Esta competición se enmarca dentro del Plan Nacional de Tecnificación Deportiva que organiza la Federación Española de Orientación y que tiene como objetivo mejorar el nivel competitivo de los orientadores españoles. En este plan también estaba incluido un campamento de entrenamientos que se desarrolló entre los días 23 y 27 de Julio.

GOYZA
industrias gráficas

OFFSET GRAN FORMATO
DISEÑO GRÁFICO | ENCUADERNACIÓN
PLASTIFICADO | TROQUELADO
STAMPING | RELIEVE

Polígono Industrial, c/D parcela 2
teléfono 967 467 001 fax 967 460 015
02200 Casas Ibáñez (Albacete)

www.goyza.com
goyza@goyza.com

Orientación en Casas Ibáñez

El próximo día 16 de Agosto se celebrará un evento de orientación deportiva urbana en la localidad de Casas Ibáñez. Este evento forma parte de la liga de verano que organiza el club de orientación BMT de Casas de Ves y da respuesta a la voluntad del Ayuntamiento de Casas Ibáñez de fomentar, todavía más, el deporte en la comarca de la Manchuela.

Como toda actividad de orientación, el evento consistirá en encontrar unas balizas repartidas por las calles de la localidad. Se establecerán varias recorridos: iniciación, corto, largo, masculino y femenino.

El recorrido de iniciación se podrá disputar en familia, grupos, parejas...y el corto y largo de forma individual.

El evento empezará a las 20:00 horas y a las 19:30 horas se dará una breve explicación a todos los participantes del recorrido de iniciación.

Todos los recorridos son de tipo score, donde cada participante decide el orden en el que visita las balizas, debiendo pasar por todas las que se indican en su mapa. En este tipo de recorrido es fundamental la elección de la ruta para recorrerlas todas sin olvidarse ninguna y así no cometer el temido "error en tarjeta" que supone la descalificación inmediata.

La salida será en masa, es decir todos a la vez y salvo cambio de última hora será en el paseo de la Cañada.

Las inscripciones se pueden realizar en la página de internet www.orienteerinonline.net o en el centro social de Casas Ibáñez. El precio de la inscripción será de 2 euros y el plazo finalizará el día 14 de Agosto.

Desde el club BMT animamos a todos los vecinos y visitantes de la localidad a participar en este evento ya que es divertido y no requiere de un esfuerzo físico, salvo el que el participante se imponga.

Por otro lado, también animamos a participar en la carrera que se organizará en Casas Ibáñez el 31 de Marzo de 2019 y que estará incluida en el calendario escolar de competiciones de la diputación de Albacete.

El Atlético Ibañés echa a rodar...

Una nueva temporada el Atlético Ibañés ha iniciado su pretemporada para prepararse en una nueva andadura en el XVIII grupo de la tercera división nacional. Algo que ya contamos como si fuera habitual, como si no tuviera mérito el estar en una categoría tan alta, pero esto, ya no es flor de un día, es fruto de un trabajo bien hecho y del apoyo incondicional de la afición.

Después de haber quedado en sexta posición el año pasado y tras una entrevista mantenida en Radio Manchuela con Julián Fernández, director deportivo del club, pudimos saber que este año, y citamos textualmente: "queremos más". Tanto es así que tras la no renovación de José Luis Fuentes, anterior entrenador, se confirmó la contratación de Martín Monteagudo como nuevo mister. Un entrenador con solera, que en su amplio currículum cuenta con haber sido jugador del Albacete Balompié, además de entrenador en todas sus categorías incluida Primera División. Un entrenador que sabe perfectamente a lo que juega, lo que quiere y con una disciplina de trabajo muy metódica y que a buen seguro hará que nuestro equipo pelee por los puestos de play off la próxima temporada.

Por otro lado, son numerosos los jugadores que han venido al equipo a "probar", y a fecha de este artículo, desde la dirección deportiva, no pueden darnos los nombres exactos de los jugadores que van a formar parte de la plantilla de Monteagudo; si que podemos adelantar que hay jugadores de diferentes procedencias y nacionalidades.

Para finalizar con la nota referente al primer equipo, informar también que el pasado 26 de julio se disputó el primer partido de la Copa Federación que nos enfrentó al Albacete Balompié b en la capital y cuyo resultado final fue de 1-3 para los nuestros.

Por otro lado el equipo juvenil mantendrá su estructura de trabajo en el convenio que viene manteniendo las 2 últimas temporadas con el Industria de Albacete, para seguir intentado formar a jugadores que el día de mañana puedan militar en el primer equipo.

En cuanto al equipo de veteranos del Atlético Ibañés, todavía no está previsto el comienzo de la competición, pero cabe destacar que el próximo domingo 26 de agosto se enfrentarán al equipo de veteranos del Albacete Balompié en un partido benéfico para la Asociación Alberto Navalón. Un partido enmarcado en la feria 2018 cuya entrada será de 4 euros con una consumición. Hay que agradecer a los veteranos del Alba que se hayan prestado a disputar este partido y a la entidad deportiva que ha donado unas camisetas oficiales del primer equipo para que sean sorteadas en el partido. Animamos a que asista el mayor número de personas a este encuentro que, además de su carácter benéfico, contará con concurso de tiros al larguero para los más pequeños antes de comenzar y en el descanso, a través de un sorteo, se elegirá a alguien del público para que desde el centro del campo intente marcar gol y así poder llevarse una de las camisetas del Alba... esto entre otras muchas cosas. Os esperamos.



Los jueves lentejas

Por M. Picó

Paseaban en silencio y nunca se daban la mano. Mario no recordaba cuando fue la última vez que rieron juntos. Noemí había perdido la cuenta de cuando hicieron el amor. Los dos sabían que aquellos eran momentos remotos, como si les hubieran sucedido a otros.

Después de quince años juntos parecía que todo estaba dicho y hecho. Los gestos repetidos, los ritos y las costumbres. Ay, la costumbre mató al amor. La costumbre de comer juntos, de dormir en la misma cama, de repetir siempre lo mismo. La costumbre de dormirse en el sofá, anestesiado por el cansancio y la programación en el caso de él. Y la costumbre de jugar a ese videojuego que la tenía enganchada en el caso de ella. La costumbre compartida de mirarse el uno al otro y no verse, como si fueran dos muebles más de la casa. La mutua costumbre de oír sin escuchar, porque tanto Noemí como Mario ya sabían lo que cada cual iba a decir. Ya habían visto esa película. Se sabían de memoria la canción. La suya era una ausencia presencial o, lo es lo mismo, una presencia fantasmal. Todo estaba vendido. Todo era pasado. El presente era una sombra desvaída, una rutina sin porvenir.

Cuando llegaban amigos o parientes siempre echaban la vista atrás. ¿Te acuerdas cuando...? Y el mero ejercicio nemotécnico les recordaba que estaban anclados a un tiempo vacío, sin norte ni esperanza donde uno vivía solo para acordarse de lo vivido. ¿Te acuerdas cuando...? Solo les faltaba unir la frase al verbo vivir para rematar la estocada: ¿te acuerdas de cuando estábamos vivos?

Los jueves, hiciera frío o calor, para comer, lentejas. El domingo paella y, por la tarde, aunque la película no lo mereciera, al cine.

No sabían qué día dejaron de despedirse con un beso. Ignoraban que fin de semana y que año dejaron de hacer el amor. ¿Fue el día que él se alargó con sus reproches. ¿Quizás cuando ella comenzó a gritar? A aquellas alturas ninguno de los dos podía recordarlo. Lo cierto es que la indolencia y la costumbre se habían instalado entre ambos y estos eran dos males de consecuencias muy previsibles. Era previsible que ella se quejara del ruido que él hacía al afeitarse.

Previsible que él no soportase algunos de los programas de la tele que a ella tanto le gustaban. Previsible que, de cuando en cuando armaran una buena zapatiesta. Era la costumbre de verse todos los días. La costumbre de acostumbrarse al horario y a la rutina. La costumbre de que no pasara nada. La costumbre de no besarse, de no tocarse. La costumbre de ha-

cer lo mismo día tras día, de no esforzarse en la aventura de algo nuevo. La costumbre de divergir y no compartir, de pensar que no había nada que hacer. Sin embargo, el encuentro casual de su amigo Héctor, excesivo en todo, cambió la monotonía de sus vidas. Era jueves por la mañana y lo invitaron a comer a casa. Lentejas, por supuesto, porque él insistió en que hacía mucho que no las había comido y de ninguna manera quería desbaratar sus hábitos.

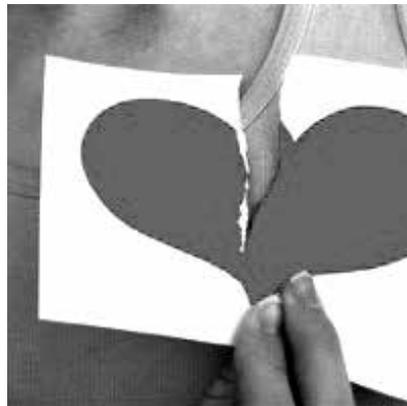
Hacía más de diez años que no veían a Héctor. Vivía con una compañera y ambos practicaban el sexo libre y el intercambio de parejas. ¿Les apetecía probar? Les lanzó la pregunta con una sonrisa pícaro y ojos chispeantes. Ambos le miraron espantados. Ellos siempre habían sido fieles, fieles hasta el aburrimiento. Católicos, católicos y apostólicos, seguidores ciegos del sagrado vínculo del matrimonio. No eran capaces de cometer semejante aberración. El amigo, perspicaz y perseverante, escuchó sus palabras y enseguida comprendió que no eran acordes a sus actos. Mario y Noemí estaban estancados como pareja, se notaba a la legua. No había complicidad entre ellos. Por eso estuvo hasta la madrugada intentando convencerlos de que se trataba de una experiencia inolvidable, una forma de recuperar la pasión. Fue en vano. Ambos se mostraron inquebrantables a aquel martirmonio que hacía agua por todas partes.

Héctor se marchó, pero a pesar de la negativa, pensó que algo de su discurso había calado en ellos.

La pareja continuó como siempre, fieles a sus costumbres, con el mismo ritual de tedio e indiferencia de todos los días, con peleas y gritos. Pero en medio de la tempestad y el declive, ninguno de los dos dejó de pensar en el amigo, en sus aventuras con otras parejas, en esa pasión que ellos habían olvidado y, por dentro, sentían la comezón de su inmovilidad, la inútil fidelidad a algo que si no estaba roto, se encontraba a punto de romperse.

Al cabo de dos meses, otro jueves, Héctor volvió acompañado de su pareja, María. Noemí y Mario se mostraron muy hospitalarios. Él convino con ella que esta vez no comerían lentejas, era un plato demasiado plebeyo. Mejor otro de mayor alcornia. Al final, los cuatro se pusieron manos a la obra y prepararon un buen banquete: crema de marisco, ensalada de aguacate, pasas y almendras, bacalao al pil pil y mousse de piñones. Héctor presintió que la sustitución de las tradicionales lentejas de los jueves por manjares tan exquisitos tenía un significado que iba mucho más allá del gesto de deferencia que suele hacerse por un amigo. Miró a Noemí y ella se sintió azorada. A su vez, María miró a Mario y él no fue capaz de resistir sus pupilas más de tres segundos.

Los cuatro se sentaron a la mesa. Mario frente María y Noemí frente a Héctor intercambiaron miradas en medio de una conversación banal. Al concluir la mousse de piñones, María se levantó y tomó de la mano a Mario y cruzaron la puerta de una habitación. Héctor hizo lo mismo con Noemí y la condujo a otro cuarto. Ninguno dijo una sola palabra.



¿Buscas soluciones?

KLO
Ingeniería Informática



Te ofrece:

- Programación a medida para empresas
- Internet e Intranet
- Servidores Linux
- Aula de formación
- Venta de equipos informáticos

Teatro, 23 bajo • Tel. y Fax 967 467 005
web: www.klo.es • e-mail: klo@klo.es

CASAS IBÁÑEZ

HISTORIAS, LEYENDAS Y OTROS RELATOS

¿Fútbol? ¡No, Gracias!

Por Pepe Antonio

En el caluroso mes de junio comenzó el Mundial de Fútbol de Rusia. Durante esos días, todos los españoles estaban pendientes del campeonato. Los días que jugaba la selección Española, las terrazas de los bares del pueblo se encontraban abarrotadas de gente ante una gran pantalla de televisión. Los jóvenes, con las camisetas de la selección y las caras pintadas con los colores de la bandera española y acompañados de "turutas" y tambores, no cesaban de animar a los jugadores de la selección, como si ellos los pudieran escuchar. Durante días, la gente estuvo viendo el Mundial, bueno toda la gente no, pues hay una minoría de individuos a los que no les gusta el fútbol. Los científicos llevan años estudiando a esas personas, pero todavía no han dado con la causa que los hacen inmunes a ese maravilloso deporte.

Llegado a este punto del artículo deportivo, me es imposible continuar escribiéndolo sin confesaros -estimados lectores-, no sin una cierta vergüenza, que yo soy uno de esos individuos a los que no les apasiona el fútbol. También tengo que confesar que, una vez intenté que me gustara, por lo que un día decidí recorrerme los bares del pueblo para escuchar las opiniones de los grandes entendidos de este deporte, que, ante una buena cerveza fría, no dejan de filosofar sobre él. No tardé en darme cuenta que si quería ser un buen aficionado a este deporte, tenía que cumplir con los "Diez Mandamientos del buen aficionado futbolístico".

1. En la vida, puedes cambiar de mujer y de partido político, pero no de equipo de fútbol.
2. Si el jugador que ataca es de tu equipo y se tira dentro del área, es penalti; si lo hace el del equipo contrario, es un cuentista.
3. Desearás siempre que gane, aunque sea de un penalti injusto, en el último minuto.
4. Cuando discutas con tu amigo de fútbol y éste sea también entendido en otros deportes, le dirás: "Tú de ese deporte sabrás mucho, pero de fútbol... ¡No tienes ni puta idea!"
5. El árbitro siempre que pite a favor de los tuyos será un gran árbitro; por el contrario, si lo hace en contra, es un miope que lo han comprado.
6. Cuando te encuentres en un bar y en la televisión esté jugando el equipo que odies y le metan un gol, lo celebras con una gran alegría, para cabrear al seguidor de dicho equipo que se encuentre allí.
7. Veras bien que tu club pague por un jugador cincuenta o cien millones, aunque tú no puedas pagar el alquiler de tu casa.
8. En los primeros días del nacimiento de tu hijo, lo apuntarás al club y le comprarás una camiseta del equipo.
9. Si te encuentras en el paro y tu mujer va todos los días hablar con la trabajadora social para poder comer, no dejarás por eso de ir animar a tus jugadores, aunque estos jueguen en el extranjero.
10. Amarás a tu equipo sobre todas las cosas, aunque pierda.

Durante unos meses, intenté seguir los mandamientos a rajatabla, pero en todas las conversaciones metía la pata, ya que mezclaba

los mandamientos de una forma que ni yo me aclaraba.

El señor Julián, un valenciano larguirucho con chándal y barba, que es un hincha del Valencia y un antimadridista, cada vez que yo hablaba de fútbol me decía muy indignado: "¡Tú ponte a leer el periódico que es lo tuyo, que de fútbol no tienes ni puta idea!"

Cansado de ver que no hacía ningún avance en este deporte tan difícil de entender y después de esta anécdota que les voy a contar, decidí olvidarme del fútbol: Aquella tarde transmitían por la televisión el partido entre el Real Madrid y el Atlético Madrid. Yo, como de costumbre al oscurecer, acudí al Drink's a tomarme una cerveza. Lucas, el dueño, que es un "guasoncico", al verme pasar y como sabe que a mí no me gusta el fútbol, me dijo en broma: "¡Hombre, un hincha del Atlético!" Al escuchar eso, me vino a la memoria la imagen del personaje de la película "Torrente, el brazo tonto de la ley", que era un fanático del Atlético. Imitando la voz del protagonista, le respondí a Lucas, con cierta guasa: "¡Je, Je. Todos los del Real Madrid sois unos mariquitas!". Un forastero, solitario, que se encontraba en una esquina de la barra del bar tomándose una cerveza, al escuchar la conversación, se dirigió a mí como una flecha. El hombre de mediana edad, delgado y de estatura baja, se me quedó mirando fijamente con un ojo, mientras que con el otro miraba al techo y comenzó a decirme con una voz de grajo: "¡Oiga usted, me acaba de insultar al decir que los del Madrid son mariquitas!". Yo, al escuchar eso, me quedé perplejo y sólo después de unos cuantos segundos, reaccione: "Perdone usted -le dije-, pero yo no lo he insultado, lo de mariquita sólo se lo decía a Lucas, porque él es un fanático del Madrid". El forastero continuó diciéndome, mientras le rechinaban los dientes: "¡No señor, usted ha dicho que "todos los del Real Madrid son mariquitas" y yo soy un hincha". Lucas, al escuchar eso, se fue hacia la cafetera dejándome sólo ante el peligro.

Aunque no me considero un cobarde, no pude evitar que mis piernas me temblaran más que las de un perro flaco y un sudor frío me recorrió por la frente. Tartamudeando, empecé a pedirle tantas disculpas que hubiera podido escribir un libro sobre "Como pedir un millón de disculpas cuando uno mete la pata".

El forastero, cansado de escuchar todas mis disculpas, se fue para donde tenía la cerveza diciendo despectivamente que él esa tarde no se pegaba con nadie por el fútbol.

Todavía nervioso, le pedí a Lucas una manzanilla y, aunque el Atlético metió dos goles, no despegué los labios. Sólo el camero Bartolo, que es del Barça, cuando metieron el primer gol, se puso a hacer el alegre canto de la chicharra. Lucas le echó una regañina pensando lo que podía pasar, mientras que el forastero lo miró de una forma que yo daba al pobre Bartolo por muerto.

Al día siguiente, le pregunté a Lucas qué quién era aquel chalado que me había amenazado. Me dijo que no lo conocía y que desde que había pasado al Drink's, se veía que iba buscando pelea. Desde aquel día, cuando alguien me habla de fútbol, le digo con una sonrisa: "¿Fútbol? ¡No, gracias!".

CORRIDAS DE TOROS: UN ATAJO PARA CATÓLICOS QUE QUIERAN SER EXCOMULGADOS

Por Sor Águeda

Hay muchos taurinos que creen que hablar del maltrato animal en las corridas de toros es una invención reciente de un puñado de antitaurinos, animalistas o ecologistas radicales, por ello voy a reproducir parte de un artículo interesantísimo escrito por Carlos González Amenzu y Luís Gilpérez Fraile, titulado: "La posición de la iglesia Católica ante las corridas de toros" (pueden encontrar integró este artículo tecleando dicho título en internet), destinado especialmente a todos aquellos católicos que comparten su Fe por Dios con su afición a los espectáculos taurinos.

"Estos espectáculos no tiene nada que ver con la piedad y caridad cristiana y queriendo abolir estos espectáculos cruentos y vergonzosos, no de hombres sino del demonio, y proveer a la salvación de las almas en la medida de nuestras posibilidades con la ayuda de Dios, prohibimos terminantemente, por esta nuestra Constitución, que estará vigente perpetuamente, **BAJO PENA DE EXCOMUNIÓN**".

"Su Santidad estima que lo mejor sería hacerlas desaparecer completamente, ya que forman parte de los espectáculos sangrientos del paganismo".

Lo transcrito anteriormente en negrita no es ficción, ni superchería, es un extracto de la BULA promulgada por el papa PIO V, que además es Santo, la cual acatan todos los Papas que le sucedieron hasta hoy, siendo de obligado cumplimiento, no sólo para cardenales, obispos, sacerdotes y demás autoridades eclesiásticas, lo es también para el católico de a pie.

¿Alguno de ustedes ha visto alguna vez a un cardenal, obispo o cura en una corrida de toros? Si creen que es falso lo de la Bula de Pio V o la invención de algún fariseo, pueden invitar a nuestra Excelencia Reverendísima Obispo de Albacete a la próxima feria taurina de Albacete a ver si acepta. Me comprometo a pagar las entradas. Al leer detenidamente todo el texto se puede comprobar que promover y



"El Roto"

asistir a una corrida de toros es un buen atajo para ser excomulgado.

Sin ir más lejos el cardenal Gasparri, Secretario de Estado del Vaticano dijo:

"La barbarie humana se atrinchera todavía tras las corridas. No cabe duda de que la iglesia continua condenándolo, tal como lo hizo en el pasado".

El propio Papa Pablo VI afirmo acerca del espectáculo de los toros algo que debería intranquilizar a los católicos taurinos.

"Los animales poseen un soplo vital recibido por Dios... la existencia de las criaturas dependen del soplo-espíritu de Dios, que no sólo crea, sino que también conserva y renueva continuamente la faz de la tierra".

¿Quién somos nosotros para apagar de forma premeditada y públicamente ese soplo divino?

Más recientemente monseñor Canciani, Consultor de la Congregación para el Clero de la Santa Sede bajo el pontificado de Juan Pablo II, reafirmó la validez de la Buda en declaraciones públicas, recordando que: "Todos los que frecuenten estas fiestas como actores, o espectadores, están excomulgados".

La Bula continua vigente y como decía anteriormente es de aplicación para todos los creyentes católicos.

Algunos llaman radicales a los que se posicionan contra el maltrato y público sacrificio animal, visto lo anterior deberían meter en el mismo saco a la propia Iglesia Católica Apostólica y Romana, ya que condena sin titubeos de forma clara y palmaria este tipo de espectáculos, que tienen mucho de pagano y nada de religioso.

Espero que los verdaderos católicos elijan entre su Fe o su afición taurina, a fin de no tener un conflicto moral.

Quien quiera indagar y documentarse sobre este tema le invito a que se meta en internet y busque: "De interés para católicos taurinos"

Allí podrá descargarse la bula íntegra (en latín y traducida al castellano), un magnífico ensayo sobre ella, así con una amplia bibliografía.

BULLARUM
PRIVILEGIORUM AC DIPLOMATUM
Romanorum Pontificum
AMPLISSIMA COLLECTIO

Cui accessere Pontificum omnium Vite, Note, & Indices opportuni.

OPERA ET STUDIO

CAROLI COCQUELINES.



TOMUS QUARTUS

PARS TERTIA.

Ab anno tertio PII V. usque ad annum nonum GREGORII XIII.
scilicet ab anno 1568. ad 1580.



ROMÆ, MDCCXLVI.

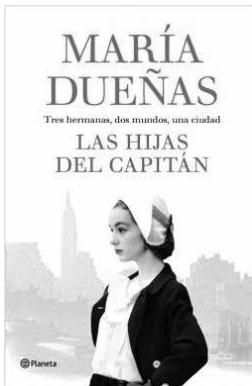
TERIS, ET SUMPTIBUS HERONYMI MAINARDI.
SPANARDUM FACILETATE, ET PRECULLO BENEFICENTIA.

B the travel brand
VIJES GRUPO CÁNTAB

GRANDES Y PEQUEÑOS VIJES
BILLETES DE AVIÓN Y DE TREN
HOTELES
CRUCEROS
VIJES PARA GRUPOS
ASOCIACIONES
INSERSO
COLEGIOS

VIJES BARCELÓ, TU AGENCIA DE VIJES EN LA MANCHUELA
C/ Tomás Pérez Úbeda, 9 - Casas Ibáñez, Albacete

INFORMACIÓN Y RESERVAS
967 46 71 30



Título: Las hijas del capitán

Autor: María Dueñas

Editorial: Planeta, 2018

Temas: Narrativa social.

Victoria, Mona y Luz, tres jóvenes hermanas españolas desembarcadas casi a la fuerza en la Nueva York de los años 30, en la calle catorce, uno de los enclaves de la colonia española que por entonces reside en la ciudad. Tienen que tomar las riendas de una modesta casa de comidas de nombre 'El capitán' tras la muerte accidental de su padre. Aventuras y desventuras, amores y desamores, y cameos de personajes históricos, mientras en los tribunales se resuelve el cobro de una prometedora indemnización. Abatidas y acosadas por la urgente necesidad de sobrevivir, las temperamentales hermanas se abrirán paso en la ciudad de los rascacielos para convertir un sueño en realidad.

Con una lectura tan ágil y envolvente como conmovedora, esta nueva novela de María Dueñas despliega la historia de tres jóvenes españolas que cruzaron a la fuerza un océano, se asentaron en una urbe deslumbrante y lucharon para encontrar su camino, como un homenaje a las mujeres que resisten cuando tienen los vientos en contra, y a todas aquellas personas que vivieron la aventura de la emigración.



Título: Por encima de la lluvia

Autora: Víctor del Árbol

Editorial: Destino, 2017

Temas: Narrativa

Víctor del Árbol nos trae en esta nueva historia cuatro relatos familiares que se entrecruzan y convergen en la misma historia como representaciones de un pasado que condiciona el presente.

Miguel y Helena se conocen en una residencia de ancianos en Tarifa, a una edad en la que creen haberlo vivido todo ya. A Miguel le asusta volar. A Helena le da pánico el mar. Los dos tienen hijos adultos y sienten que les han relegado a un plano casi ornamental. El dramático suicidio de un compañero de la residencia les abre los ojos. No quieren pasar sus últimos días recordando y añorando tiempos supuestamente mejores. Y juntos decidirán emprender el viaje de sus vidas, en el que descubrirán que nada es definitivo mientras queden ilusiones que perseguir. Mientras tanto, en la lejana ciudad sueca de Malmö, la joven Yasmina, hija de inmigrantes marroquíes y que sueña con ser cantante, vive atrapada entre el cuidado de su autoritario abuelo Abdul y el desprecio de su madre, para quien Yasmina es una vergüenza porque trabaja para un sueco de pasado turbio. Y vive un romance secreto con el subcomisario de la Policía sueca, un hombre mayor e importante.

Estos tres personajes dibujan una historia sobre el sentido del amor y sobre lo extraordinarias que pueden llegar a ser las personas comunes.

NOVEDADES EN LA BIBLIOTECA

Libros adultos: Por encima de la lluvia/Víctor del Árbol. Colección "El mundo submarino" en 10 volúmenes de Ediciones Rueda. Murallas/Jorge Jiménez Esteban. Teatros/Fernando Rimblas. Joyas de la arqueología/Juan van den Eynde. Controlaré tus sueños/John Verdon.

Libros infantiles y juveniles: Colección de Disney (acompañados también por un DVD del mismo título): ¡Rompe Ralph! Aviones: equipo de rescate. El jorobado de Notre Dame.

DVD Adultos: Muchos hijos, un mono y un castillo/una película de Gustavo Salmerón.

NOTICIAS DE LA BIBLIOTECA

*Bibliopiscina 2018

Como cada verano durante los meses que permanece abierta la piscina municipal la Biblioteca establece en la misma un punto de lectura con revistas, prensa diaria y libros infantiles para que no falte la lectura también en las vacaciones estivales. ¡Este verano "bibliorrefrescate!"

* Actividades en el Verano Infantil desde la Biblioteca.



Una Ginkana Quijotesca, descubrir a la protagonista de una historia o contar "El Principito" a través del kamishibai, son algunas de las actividades que este verano realizamos desde la Biblioteca Pública Municipal con niñas y niños desde 11 a 6 años que participan en el Verano Infantil.





Finaliza un Verano Infantil lleno de alegría y diversión

Ha finalizado con éxito la 31 edición del Verano Infantil que organiza el Ayuntamiento de Casas Ibáñez dentro del Programa Infancia. La novedad este año ha sido diseñar un folleto diferente a las ediciones anteriores, "Los Veraniles aterrizan en Casas Ibáñez con varias misiones... la principal, pasárselo en grande en compañía de los terrícolas ibañeses".

Cada semana, nuestros monitores/as a cargo de sus grupos, han realizado misiones diferentes dentro de las temáticas a desarrollar, el medio ambiente, interculturalidad, igualdad, coeducación, salud y seguridad vial.

Por otro lado, hay que resaltar nuestras salidas fuera del espacio ibañés, a Murcia, Albacete, El Bonillo... y cómo no, destacar nuestras legendarias marchas nocturnas y las noches de acampada en el "espacio" del campo de fútbol, actividad que genera una gran expectación en los más pequeños, puesto que para muchos de ellos supone la primera noche fuera de casa y en compañía de sus amigos.

El último día, todos ellos nos entusiasman con una gran demostración de bailes, cantes, representaciones, mostrando así las habilidades artísticas que todos ellos poseen y después un pequeño picnic.

Y así ha sido cómo nuestras calles, plazas y jardines en el mes de julio se han llenado de color, ilusión y alegría con nuestros pequeños terrícolas ibañeses y veraniles.

¡¡¡OS ESPERAMOS EL AÑO QUE VIENE!!!



**CAJA RURAL
DE CASAS IBAÑEZ**

Apoyamos lo nuestro.

**Estamos con la Cultura,
la Inclusión Social
y el Deporte**

La Tercia, 49 • Tel. 967 460 312